

SEMENARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 9 de Diciembre de 1809.

INDULGENCIA DE 40 HORAS.

En los dias 13, 14 y 15 en el Monasterio de la Puerta ma Concepcion.

Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

lib. f. d. lib. l. d.

	lib.	f.	d.	lib.	l.	d.	
Mercad. qu. desde	0	0	0	á	0	0	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy, nueve onzas.
Id. nuevo.....	1	4	4	1	8	6	
Aceyte } Tendero quartan ..	1	13	8	1	15	0	
Id. nuevo.....	1	4	8	1	9	0	
Jabonero quartan...	0	0	0	0	0	0	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas Mallorquinas, valen hoy 25 dineros.
Id. nuevo.....	1	4	2	1	5	0	
Candeal arcilla	1	9	0	1	10	0	
Trigo grueso Id.	1	2	0	1	3	0	
Trigo menudo Id.	1	1	0	1	1	4	
Trigo Forastero grueso id. ..	0	19	10	1	2	0	
Trigo Forastero menudo id ..	0	0	0	0	0	0	
Cebada id.	0	10	0	0	0	0	
Avena id.....	0	6	0	0	0	0	
Almendra sin cascara quintal.12	15	0	13	0	0	0	
Id. con cascara quartera.....	3	4	0	3	8	0	
Precios del último mercado. } Habas almud. ..	0	2	10	0	3	4	
Guijas id.	0	2	8	0	0	0	
Garbanzos id.	0	4	0	0	0	0	
Carbon de Encina arroba	0	4	6	0	4	10	
— de Mata id.	0	3	10	0	4	0	
Algarrobas quintal	0	16	0	0	17	0	
Queso id.	18	0	0	0	20	0	
Lana id.	14	0	0	16	0	0	
Cañamo id.	17	0	0	20	0	0	
Paja id.	0	9	0	0	14	0	

Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 7 horas 21 minutos y se pone á 4 horas 32 minutos.

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.
De Alicante dia 1 el Javeque del P. Miguel Pieras Mall. con car-

go de batatas, azucar, cacao, aceyte, y otros generos. Dia 2 la Javega del P. Juan Salas con un Pasag. y cargo de batata y aceyte. De Tarragona dia 1 el Laud del P. Juan Alzamora con diferentes generos y valija. Salió el dia anterior la Javega del P. Francisco Balla Mall. con 2 pasag. y lastre.

De Iviza dia 1 el Laud del P. Vicente Marra Valenciano, con 2 pasag. y cargo de arroz.

De Cadiz dia 2 la Fragata Venganza, su Comandante el Cap. de Fragata D. Francisco Trias, con viveres y dinero con destino á Tarragona.

De Marsella dia 2 la Goleta Meshuta su Arraez Argi-Hamet Marroquino con 5 pasag. y cargo de mercaderias para Tetuan.

De Gibraltar dia 4 la Fragata Neptuno del Cap. Roberto Charmel Ingles en lastre.

De Mahon dia 5 el Laud del P. Tomas Sastre Mall. con 6 pasag. cargo de azufre y valija, saliò el dia 1.

De Cartagena dia 5 el Javeque del P. Cristoval Mercadal Mall. con 3 pasag. cargo de azucar cacao y otros generos.

De Malaga dia 5 la Polacra Sta. Ana su Cap. Marcos Danilny Ingles con cargo de suela, cueros, bacalao y otros generos para Palermo.

De Mataró dia 6 Los Laudes de los PP. Mall. Gabriel Feliu en lastre, y Pedro Juan Ballaster con 4 pasag. y lastre.

De Denia dia 7 el Laud del P. Bautista Sister Valenciano con cargo de arroz.

De Ciudadela dia 7 el Laud del P. Pedro Bonet Mall. con 2 pasag. y cargo de extracto de regalecia.

De Blanes dia 7 el Laud del P. Sabastian Palmer con 2 pasg. y cargo de Castañas.

De Canarias el Mistico del P. Antonio Pomar Mall. con cargo de azucar y cacao.

Bando que alza la prohibicion de tener sueltos los Perros.

D. Francisco de la Cuesta &c. Segundo Comandante general del ejército y Reyno de Mallorca é Islas adjacentes, Presidente de su Real Audiencia, &c. Sr. Regente y Ohidores de la misma. = Haviendo tenido presente esta Real Au-

diencia que con Bando publicado en esta Ciudad y Pueblos forenses de la Isla con fecha de 17 de Julio último, y con motivo de haverse introducido en aquella epoca, en los Perros, la enfermedad Hydrophobia, ó rabia, de cuyas resultas, se havian experimentado algunas desgracias, se mandó, que todo genero de personas, sin excepcion de estado, ni calidad que tuviese Perro, ó Perra de qualquiera especie; lo encerrase, ó atase, sin que por ningun pretexto lo dexase ir por la calle; baxo la pena de 10 libras, y de ser muerto el perro irremisiblemente; con lo demas que para su execucion, evitar semejantes males, y procurar su remedio; se previno en dicho bando; Y mediante que han cesado ya las causas que dieron motivo á la insinuada disposicion y exígerlo asi el tiempo en que estamos; hemos acordado alzar lo prevenido en el referido bando relativo, á que se tuviesen encerrados, ó atados los perros permitiendo, como se permite, que desde la publicacion del presente, y hasta, que otra cosa por Nos se mande vayan, y puedan ir sueltos y por la calle del mismo modo que ivan antes, sin incurrir en pena alguna.

Y para que venga á noticia de todos, mandamos se publique y fixe en los parages acostumbrados. Dado en Palma á 2 de Diciembre de 1809. = Francisco de la Cuesta. = Francisco Marin. = D. Nicolas Campaner Sastre de la Geneta. = D. Juan Josef Varela de Seijas. = Por mandado de su Excelencia D. Juan Antonio Perelló, Secretario de Acuerdo del crimen.

Edicto en que el Real Consulado noticia al comercio las hostilidades que intenta el Baxá de Tripoli.

El Prior y Consules del Real Consulado de Mar y Tierra en esta Isla de Mallorca &c. Haviendo recibido el oficio cuyo tenor sigue. = Por el Señor Comandante principal de los tercios navales de levante se me ha comunicado entre otras cosas en

papel de 18 de Noviembre ultimo la noticia que da el consul de S. M. en Tripoli de haver dispuesto aquel Baxá sugerido por el consul de francia , el armamento de algunos corsarios para cruzar en el océano con la mira de apresar nuestras embarcaciones de comercio. Y con la de que llegue à noticia de este la que queda referida , he creido conveniente manifestarla á V. S. como lo executo. = Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 6 de Diciembre de 1809. Antonio Aguirre. = Sr. Prior y Consules de este Real Consulado.

Se acordó publicarlo por lo que importa llegue à noticia del comereio y tome en consecuencia las precauciones que el caso exige. Palma de Mallorca 7 de Diciembre de 1809. = Juan Buigues Zaforteza. = Joaquin Pujol. = Francisco Morey. Por acuerdo del Consulado = Josef Maria Serrá Secretario.

ARTES.

Agua para dorar el hierro.

Se toma una onza de caparrosa calcinada hasta que quede blanca , una onza de piedra alambre , quatro adarmes de cardenillo , y otros quatro de sal comun , todas estas drogas se ponen en una una vasija con un quartillo de agua , y se tapa , se hace hervir hasta que se reduzca a la mitad : estando el hierro bruñido y caliente se apaga en esta agua y se sacará admirablemente dorado.

ESCRUTINIO CIERTO DE QUARTERAS DE GRANOS QUE SE HAN COGIDO EN ESTA ISLA.

Años.	Trigo y candeal.	Cevada.	Avena.	Legumbres.
1808.....	370108.....	205366.....	133717.....	98963.
1809.....	242486.....	165759.....	116192.....	79703.
Diferencia.....	127622.....	39607.....	17525.....	19260.